



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C. ocho (08) de junio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: FILIACION EXTRAMATRIMONIAL CON P.H
RADICACIÓN: 110013110023-2017-00076-00
CUADERNO: 1 - DIGITAL

Para los fines legales a que haya lugar, téngase en cuenta los documentos que anteceden.

Previo a resolver, lo solicitado en el memorial obrante bajo el radicado número 23 del expediente virtual, se REQUIERE al memorialista, a fin de que se sirva allegar la certificación del laboratorio GENES S.A.S., que lo acredite para efectuar la respectiva prueba genética.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **051**

HOY: **9 de junio de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ
ROJAS
Secretaría